

Guayaquil, Abril 19/2004

Señores
Miembros de la Junta General
de accionistas de MICROSTAR S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como COMISARIO principal de la compañía, designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año 2003, he procedido a realizar el estudio de los diversos Estados Financieros, de Resultado, libros contables y anexos, siendo mi opinión la siguiente.

Nuestra labor se basó de acuerdo a los principios contables de general aceptación a fin de evaluar las transacciones registradas en los Estados Financieros presentados.

En lo referente a lo administrativo se cumplieron las disposiciones legales a las resoluciones de la Junta General.

Por lo que recomiendo la aprobación de los Estados Financieros.


Ing.Com. Jacinto Vera
Comisario.

20 SET 2004

